



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS AULAS PARA ESTUDIO

1. La solicitud del aula de estudio se realizará en la Conserjería, siendo imprescindible la presentación del carnet de alumna/o.
2. El acceso a las aulas de ensayo será siempre con las medidas de seguridad previstas con carácter general para las clases: lavado de manos, mascarilla obligatoria en todo momento (excepto para el alumnado de instrumentos de viento). Antes y después del tiempo de estudio el alumnado deberá desinfectar los elementos que utilice (silla, atril, etc.), limitando el uso a los elementos imprescindibles para el objeto del préstamo del aula.
3. Podrán solicitar un aula de estudio el alumnado matriculado en la Escuela, con el exclusivo fin de proceder al estudio personal del instrumento que cursan en la Escuela.
4. Para poder acceder a un aula de estudio será IMPRESCINDIBLE estar al corriente en el pago de las cuotas trimestrales.
5. El alumnado menor de 13 años deberá estar acompañado por una persona adulta.
6. El horario para el uso de Aulas de Estudio será el siguiente:

Mañana: de 10:00 a 12:30
7. No se podrá abandonar la Escuela sin haber dado aviso en Conserjería.
8. La cesión se realizará por espacio de 1/2 hora de duración pudiendo prorrogarse hasta un tiempo de préstamo que no superará la 1 hora y 30 minutos.
9. Dado que las aulas que se ceden para estudio son titularidad de los/as profesoras/es, deberá observarse un exquisito respeto hacia los materiales y objetos en ellos depositados. No se podrá introducir comida ni bebidas, excepto agua embotellada en recipientes plásticos.
10. Mientras se esté tocando, las puertas y las ventanas del aula deberán permanecer cerradas.
11. Se suspende temporalmente el ensayo colectivo en las aulas de la Escuela.
12. No podrá acceder a las aulas ninguna persona que no esté matriculada en la Escuela.
13. En caso de incumplimiento de las normas anteriormente citadas, se suspenderá el derecho a uso de aulas de estudio el tiempo que estipule la Dirección del Centro.
14. Al darse de baja de la escuela, se deberá devolver el carnet.